

Línea **Insumos Estratégicos**



Nota Técnica de Coyuntura | Noviembre- Diciembre

**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN:
AGENDA ESTRATÉGICA
DE LA SOCIEDAD**

Autoridades COPEC

Presidente:

José Emilio Graglia

Comité Ejecutivo:

Carla Tassile

Gabriel Ratner

Programa de Investigación

Coordinación Técnica:

María Milagros Faggiani

Nota Técnica de Coyuntura | Noviembre- Diciembre

AGENDA ESTRATÉGICA DE LA SOCIEDAD

Acerca del Programa

El Programa de Investigación de Agenda Estratégica de la Sociedad es una iniciativa diseñada para generar, recolectar y procesar información relevante con el fin de realizar un análisis detallado sobre el estado y la dirección de la opinión pública. Este análisis busca reflejar los niveles de consenso social respecto a los principales problemas y prioridades estratégicas de la sociedad, tal como establece el artículo 3, inciso b de la Ley Provincial N° 9475.

El objetivo central del programa es proporcionar una base científica y técnica que permita evaluar cómo la ciudadanía percibe determinadas iniciativas gubernamentales. Esto facilita la formulación de lineamientos y propuestas estratégicas, orientados a la toma de decisiones informadas por parte de los tres poderes del Estado y otros actores relevantes de la sociedad civil.

Para cumplir con sus objetivos, el programa incluye la elaboración de Notas Técnicas de Coyuntura, las cuales de manera bimestral analizan las condiciones del contexto institucional, social, político, económico y cultural de la provincia de Córdoba en el marco nacional. Las mismas buscan identificar los elementos de prioridad estratégica para el mediano y largo plazo que conforman la Agenda Estratégica de la Sociedad, en colaboración con el Equipo Técnico de COPEC.

A partir de las Notas Técnicas, se elabora una Propuesta Metodológica para la identificación y operacionalización de dimensiones subjetivas asociadas a los elementos de prioridad estratégica. Estas dimensiones se integran a la Agenda Estratégica de la Sociedad, destacando su importancia en el contexto institucional, social, político, económico y cultural de Córdoba en relación con el escenario nacional.

-

El presente documento presenta un informe de los principales hechos de la coyuntura nacional que tienen un impacto en el mediano y largo plazo, y que pueden impactar en el desarrollo estratégico de la provincia de Córdoba. Se toma para su elaboración la recolección de noticias de distintos medios nacionales y provinciales publicados durante el período de análisis (noviembre y diciembre 2025). Se consideran, además, los resultados del Índice de Confianza en el Gobierno (ICG) de la Universidad Torcuato Di



Tella y los resultados de la Encuesta de Satisfacción Política y Opinión Pública de la Universidad de San Andrés, complementados con otros datos de estudios de opinión pública de acceso libre de consultoras privadas tales como Pulso Research y ATLAS INTEL.

ÍNDICE DE CONFIANZA EN EL GOBIERNO

El [Índice de Confianza en el Gobierno](#) (ICG)¹ correspondiente al mes de noviembre fue de 2,47 puntos, nivel que representa un aumento del 17,5% respecto del resultado del mes anterior (octubre). Con este movimiento, el índice se ubica en el punto más alto desde febrero de 2025. En noviembre la mejora del ICG general se replica en los cinco subíndices. Crecen Capacidad a 2,93 (+18,6%), Honestidad a 2,81 (+12,4%), Eficiencia a 2,32 (+12,6%), Gobierno a 2,26 (+30,6%) e Interés a 2,02 (+16,8%).

En diciembre, el ICG fue de 2,46 puntos. En relación al mes anterior, registró una leve variación de -0,1%, por lo que se mantuvo prácticamente estable. La variación en diciembre fue negativa en dos de sus cinco subíndices: Capacidad se ubicó en 2,89 (-1,4%) y Honestidad en 2,79 (-0,7%). Eficiencia se mantuvo en 2,32 (0,0%), mientras que Gobierno e Interés se ubicaron en 2,28 (+0,9%) y 2,04 (+1,0%), respectivamente.

En 2025, el ICG se movió dentro de un rango relativamente acotado: alcanzó un máximo de 2,61 (enero) y un mínimo de 1,94 (septiembre). En diciembre cierra el año en 2,46, ubicándose 0,52 puntos por encima del mínimo anual y 0,15 puntos por debajo del máximo.

PERCEPCIONES ACERCA DEL GOBIERNO DE JAVIER MILEI

La [Encuesta de Satisfacción Política y Opinión Pública \(ESPOP\)](#), correspondiente al mes de noviembre de 2025, incluyó la evaluación de la marcha general del país, la aprobación de la imagen y la evaluación de la gestión del presidente, entre otras variables.

Respecto a la satisfacción con la marcha general del país, los resultados muestran un predominio claro de valoraciones negativas. El 12% de los encuestados se declaró muy satisfecho y un 28% algo satisfecho, conformando un 40% de satisfacción total. En contraste, un 32% manifestó estar algo insatisfecho y un 27% muy insatisfecho, alcanzando un 59% de insatisfacción total. **Estos datos reflejan un clima general de malestar social que atraviesa a la mayoría de la población.** En este contexto, al ser

¹ El ICG se confecciona desde noviembre de 2001 en base a una encuesta de opinión pública a nivel nacional y se mide en una escala de 0 a 5.



consultados por las principales problemáticas que afectan al país, los encuestados señalan en primer lugar los bajos salarios (34%), seguidos por la corrupción (31%), la falta de trabajo (30%), la pobreza (28%) y la inseguridad (28%).

La encuesta, además, muestra que la aprobación del gobierno del presidente Javier Milei alcanza el 45%, mientras que la desaprobación se ubica en el 52%, con un 3% que no expresa una posición definida. En este marco, se observa que el 45% de aprobación registrado implica una suba de 6 puntos porcentuales respecto de la medición de septiembre. Al desagregar la aprobación, se observa que un 18% aprueba mucho y un 27% aprueba algo, mientras que entre quienes desaprueban, un 12% lo hace algo y un 40% lo hace mucho.

Según la encuesta [Atlas Intel – Latam Pulse / Bloomberg Argentina](#) realizada en noviembre, el 52,0% de los encuestados desaprueba el desempeño del presidente Javier Milei, mientras que el 42,6% lo aprueba. Un 5,4% respondió que no sabe o no tiene una opinión formada. [En el mes de diciembre](#), el 51,6% de los encuestados desaprueba el desempeño del presidente Javier Milei, mientras que el 44,0% manifiesta aprobar su gestión. Por su parte, el 4,5% responde que no sabe o no tiene una opinión definida. En comparación con el mes anterior, la desaprobación se mantiene por encima de la aprobación, aunque se observa una leve reducción de la brecha entre ambas posiciones, con una diferencia de 7,6 puntos porcentuales a favor de la desaprobación.

En cuanto a la evaluación de la gestión del presidente Javier Milei, la encuesta de la ESPOP registra una distribución más equilibrada, aunque con saldo negativo. El 18% expresó estar muy satisfecho con la gestión presidencial y un 27% algo satisfecho, sumando un 45% de aprobación. Por el contrario, el 22% se manifestó algo insatisfecho y el 30% muy insatisfecho, lo que configura un 52% de desaprobación. Cabe señalar que esta medición muestra una mejora en la aprobación respecto de meses anteriores. Al indagar sobre las emociones que despierta el presidente, entre quienes aprueban su gestión predominan sentimientos positivos como la esperanza, el entusiasmo y la confianza, mientras que entre quienes la desaprueban prevalecen emociones negativas como la bronca, la preocupación y el enojo.

En relación con la evaluación general del gobierno de Javier Milei, los resultados en la encuesta [Atlas Intel](#) muestran que el 46,5% califica la gestión como mala o muy mala. En contraste, el 29,9% la evalúa como excelente o buena, mientras que el 22,5% la considera regular. El nivel de indefinición es bajo: solo el 1,1% de los encuestados respondió que no sabe o no contesta. En tanto, [en el mes de diciembre](#), el 47,7% de los consultados califica la gestión de Javier Milei como mala o muy mala. En sentido opuesto, el 35,2% la considera excelente o buena, mientras que el 16,5% la evalúa como regular. Estos

resultados muestran que, al cierre de diciembre, casi la mitad de la población mantiene una valoración negativa del gobierno, aunque se registra un incremento del segmento que expresa una evaluación positiva respecto del mes previo.

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, Argentina atravesó un período de alta intensidad política, económica y social, marcado por decisiones relevantes del Gobierno nacional en materia financiera, laboral y penal, y por un escenario económico que continuó condicionando la vida cotidiana de los hogares. En ese contexto, se destacaron la activación parcial del acuerdo de swap de divisas con Estados Unidos, la presentación y el debate legislativo de la reforma laboral, y el anuncio de los lineamientos de una reforma integral del Código Penal, todas iniciativas que generaron amplias repercusiones políticas, sociales y en la opinión pública. Al mismo tiempo, el cierre del año encontró a la población evaluando con preocupación su situación económica actual y sus expectativas hacia el futuro, en un marco de ingresos ajustados, consumo restringido e incertidumbre persistente.

1. ACTIVACIÓN DEL ACUERDO DE SWAP CON EEUU

A fines de octubre y principios de noviembre de 2025, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos confirmó públicamente que [se había activado una porción del acuerdo de swap de divisas](#) pactado con Argentina por hasta 20.000 millones de dólares, que había sido firmado en octubre con el objetivo de reforzar la estabilidad cambiaria del país en un contexto de alta volatilidad y presiones sobre el peso antes de las elecciones legislativas del 26 de octubre.

Según los datos oficiales que difundió el propio Tesoro estadounidense, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) utilizó alrededor de 2.500 millones de dólares de ese swap de monedas mediante una operación en la que se intercambiaron pesos por dólares, realizando la transacción a través del Fondo de Estabilización Cambiaria del Tesoro norteamericano.

[Esta activación](#) de un tramo de la línea de swap fue utilizada, en parte, para afrontar pagos de intereses con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y para recomponer reservas en un momento de tensión cambiaria en el mercado local, ya que el país



enfrentaba vencimientos de deuda cercanos y un escenario de liquidez escasa de dólares.

La operación generó discusión entre analistas locales e internacionales, ya que si bien permitió contar con dólares para pagos urgentes, también significó que el BCRA incorporara un pasivo adicional dentro de su balance, lo que [alejó al país de cumplir con las metas de acumulación de reservas pactadas con el FMI](#) hacia fin de año, dado que esos 2.500 millones contaron como pasivo y no como reservas netas propias.

Al respecto, [la ESPOP](#), en su encuesta del mes de noviembre, indagó sobre el acuerdo de swap. **El 39% evalúa la medida como positiva (sumando muy positiva y algo positiva), mientras que el 42% la considera negativa (algo negativa o muy negativa).** El resto de los encuestados se reparte entre posiciones intermedias o la falta de una opinión formada, lo que da cuenta de una percepción dividida y sin consenso mayoritario.

2. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN LEGISLATIVA SOBRE LA REFORMA LABORAL

A comienzos de diciembre de 2025, el presidente [Javier Milei firmó formalmente el proyecto de reforma laboral](#) que sería enviado al Congreso de la Nación durante las sesiones extraordinarias de ese mes. El proyecto fue remitido al Senado con la intención de que comenzara su tratamiento junto a otros temas, y **fue difundido como una iniciativa de “modernización laboral” que introducía cambios en aspectos como indemnizaciones, derechos colectivos, ultraactividad de convenios y flexibilidad de ciertos mecanismos de negociación laboral.**

El [proyecto propone cambios significativos en aspectos clave de la relación laboral](#). Entre ellos, se busca flexibilizar la jornada de trabajo, permitiendo que, bajo pactos individuales o colectivos, la jornada diaria pueda extenderse hasta 12 horas y que exista un “banco de horas” donde las horas extra se compensen con tiempo libre en lugar de recargos directos. También se plantea la posibilidad de fraccionar las vacaciones, incluyendo la facultad del empleador de fijar fechas con aviso previo.

Respecto a las indemnizaciones por despido, el proyecto no las elimina de plano pero modifica la fórmula de cálculo y habilita que se paguen en cuotas, lo que, según el Gobierno, aliviaría la carga para pequeñas y medianas empresas y evitaría quiebras, aunque sus críticos sostienen que esto debilita la protección de los trabajadores. Además, se crea un Fondo de Asistencia Laboral (FAL) financiado con aportes de los empleadores para cubrir obligaciones vinculadas al despido.

En materia de negociación colectiva y derechos sindicales, la reforma introduce límites a la ultraactividad de los convenios —es decir, que sus condiciones dejen de regir automáticamente— y propone que los convenios por empresa puedan tener primacía, lo que supondría una reducción del alcance de las negociaciones sectoriales tradicionales. El texto también contempla endurecer requisitos procedimentales para ejercer el derecho de huelga y establecer mínimos de funcionamiento de servicios durante paros, aunque sin suprimir el derecho constitucional a huelga.

Poco después, el 16 y 17 de diciembre de 2025, [el Senado inició formalmente el debate](#) de la reforma laboral en comisiones, con la participación de funcionarios nacionales y legisladores de distintos bloques. El oficialismo —con liderazgo de la presidenta de la Comisión de Trabajo, Patricia Bullrich— buscó un trámite acelerado para dictaminar el proyecto en la semana y llevarlo al recinto lo antes posible.

Sin embargo, lo que siguió en los días siguientes fue una intensa reacción social y sindical en rechazo a la iniciativa impulsada por el Gobierno. El 18 de diciembre, la Confederación General del Trabajo (CGT) y otras centrales sindicales [se movilizaron masivamente en Plaza de Mayo](#) y en otras provincias, rechazando la reforma como “regresiva y precarizadora” y advirtiendo que podría profundizar la desigualdad y disminuir derechos laborales. En ese acto, los dirigentes sindicales leyeron un documento crítico donde señalan que bajo el disfraz de modernización se ataca el derecho al trabajo y se debilitan las negociaciones colectivas, entre otros puntos.

Las protestas sindicales, junto con la falta de consenso suficiente en el Congreso para aprobar el texto en lo inmediato, llevaron a un giro en la estrategia oficial: tras lograr un dictamen de mayoría en el plenario de comisiones, [el oficialismo decidió postergar el tratamiento del proyecto](#) en el recinto y trasladarlo al calendario de sesiones de febrero de 2026, reconociendo que no tenía los votos necesarios para aprobarlo rápidamente antes de fin de año.

Al respecto, la encuesta [LATAM Pulse – Diciembre 2025 M](#) consultó puntualmente “*Ante el anuncio del Gobierno de impulsar una reforma laboral, ¿cuál es su posición respecto a las siguientes posibles medidas? y los resultados muestran apoyos diferenciados según el tipo de iniciativa. **La cuota sindical voluntaria concentra el mayor nivel de respaldo, con un 60% a favor, al igual que los aumentos salariales por rendimiento, que alcanzan un 55% de apoyo, reflejando una valoración positiva de esquemas vinculados a la libertad de elección y al mérito.*** En contraste, las propuestas que afectan directamente la organización del trabajo y la estabilidad laboral registran un rechazo mayoritario. La jornada laboral flexible de hasta 12 horas, con banco de horas, es rechazada por el 65% de los encuestados, mientras que el pago de indemnizaciones en cuotas concentra el



mayor nivel de oposición, con un 69% en contra. También prevalece el rechazo a los convenios de trabajo por empresa y a las vacaciones divididas, aunque en estos casos las opiniones se muestran más divididas.

Ante la pregunta “¿Qué efectos cree que puede tener la reforma laboral sobre las siguientes dimensiones?”, predomina una mirada crítica respecto de sus consecuencias.

El 53% considera que la precarización laboral va a aumentar y el 45% cree que crecerá la informalidad, mientras que el 59% sostiene que los derechos de los trabajadores se verán reducidos, consolidando el principal eje de preocupación social frente a una eventual reforma. Las expectativas más favorables aparecen en relación con la inversión extranjera, donde un 38% cree que aumentará, y con la oferta de empleo, que presenta opiniones prácticamente equilibradas entre quienes anticipan una mejora y quienes esperan un empeoramiento.

3. PRESENTACIÓN DE LA REFORMA PENAL Y REPERCUSIONES

El 1 de diciembre de 2025 el Gobierno, ya en la recta final del año legislativo, el presidente Javier Milei anunció públicamente en la Casa Rosada los [lineamientos de la reforma al Código Penal](#), y se anunció que sería enviada al Congreso junto con otros proyectos clave como la reforma laboral anteriormente mencionada

El [proyecto enviado](#) propone una amplia actualización de la normativa penal, incluyendo el agravamiento de las penas mínimas y máximas para una variedad de delitos graves, la incorporación de nuevos delitos (como ciberdelitos y delitos ambientales), la ampliación de imprescriptibilidad en casos como homicidio o abuso sexual, restricciones a la liberación anticipada y un enfoque más estricto en la ejecución efectiva de las penas. El Gobierno también impulsa la implementación plena del sistema judicial acusatorio, con procedimientos más ágiles y menos demoras procesales.

La reforma propuesta también incluye otras medidas severas, como el endurecimiento de penas para homicidio, robo y otros delitos violentos, así como la posibilidad de bajar la edad de imputabilidad penal de 16 a 13 años, algo que también fue destacado por funcionarios oficiales como parte de la agenda de seguridad penal.

De acuerdo con los resultados de la encuesta [LATAM Pulse – Diciembre 2025](#), realizada en Argentina, **la opinión pública expresa un alto nivel de respaldo a un eventual avance del Gobierno en una reforma del Código Penal, especialmente en aquellas medidas asociadas al combate de la corrupción, la violencia y los delitos complejos.**



En este sentido, se observa un apoyo ampliamente mayoritario al aumento de penas para funcionarios públicos corruptos, al endurecimiento de penas en casos de violencia de género y delitos familiares, y a la no prescripción de los delitos graves, todas ellas con niveles de adhesión cercanos o superiores al 88%. Asimismo, **la inclusión de ciberdelitos y delitos vinculados a la Inteligencia Artificial (82%) y la responsabilidad penal de las empresas (76%) también cuentan con un respaldo significativo.**

Otras medidas, como el cumplimiento efectivo en prisión de las condenas cortas y el endurecimiento generalizado de penas, presentan niveles de apoyo algo menores, aunque igualmente mayoritarios, lo que indica una aceptación social extendida de un enfoque más punitivo del sistema penal.

En cuanto a los efectos esperados de una reforma del Código Penal, el relevamiento de [LATAM Pulse – Diciembre 2025](#) muestra que la población anticipa principalmente un aumento de la población carcelaria (71%) y un incremento del gasto público en el sistema penitenciario (54%). Al mismo tiempo, una parte significativa de los encuestados considera que la reforma podría mejorar la protección de las víctimas, fortalecer la respuesta frente a los ciberdelitos y contribuir a la lucha contra el narcotráfico.

4. PERCEPCIONES ECONÓMICAS Y EXPECTATIVAS HACIA EL CIERRE DEL 2025

En el cierre del año 2025, **el escenario económico vuelve a ocupar un lugar central en la vida cotidiana de los hogares argentinos.** Diciembre, tradicionalmente asociado a las fiestas, los balances personales y los gastos extraordinarios, encuentra a gran parte de la población atravesando un contexto de ingresos ajustados, consumo contenido y decisiones postergadas, en un año marcado por la persistencia de la inflación y la pérdida de poder adquisitivo, tal como reflejan distintos informes económicos difundidos por los principales medios nacionales. En este marco, las percepciones sociales relevadas durante el último mes del año permiten dimensionar cómo este contexto impacta en los hogares, en sus expectativas y en su forma de proyectar el futuro inmediato.

Según los resultados de la encuesta [Brújula Social – Diciembre 2025](#), realizada por Pulso Research durante el mes de diciembre, la situación económica de los hogares argentinos muestra fuertes restricciones en el ingreso disponible y un impacto directo sobre las decisiones de consumo.

En relación con el alcance del salario y los ingresos familiares, solo el 10,6% de las personas encuestadas afirma que les alcanza bien. Un 23,1% señala que les alcanza justo,



sin grandes dificultades, mientras que una mayoría significativa indica que los ingresos no alcanzan: el 35,3% manifiesta tener dificultades y el 27,5% declara atravesar grandes dificultades. En conjunto, **el 62,8% de la población indica que el salario no cubre adecuadamente las necesidades del hogar, frente a un 33,7% que logra cubrirlas, en muchos casos con márgenes ajustados.**

Este escenario se refleja en las decisiones cotidianas de consumo. De acuerdo con el relevamiento realizado en diciembre, el 61,8% de las personas afirma haber resignado algún consumo en el último mes, mientras que el 31,8% señala que no lo hizo y un 6,4% no sabe o no responde. Este dato evidencia que la restricción del ingreso no solo es percibida, sino que se traduce en ajustes concretos en los hábitos de consumo. En este sentido, la encuesta indagó de manera abierta qué consumos fueron resignados por quienes manifestaron haber reducido gastos durante el último mes. Las respuestas confirman que el ajuste impacta principalmente en consumos cotidianos y actividades vinculadas a la vida social.

En primer lugar, **la mayor proporción de menciones corresponde a alimentos, comidas y bebidas en general (35,3%), lo que indica que la restricción del ingreso alcanza incluso a gastos básicos.** En segundo término aparecen las salidas en general, como salir a comer o ir al cine (24,0%), seguidas por la reducción en el consumo de carne (22,7%).

Otros rubros afectados incluyen ropa e indumentaria (12,7%) y servicios de telefonía móvil, internet, TV y suscripciones (8,0%), lo que muestra un recorte tanto en bienes como en servicios. Asimismo, se registran menciones a la disminución del esparcimiento, la recreación, hobbies y deportes (6,9%), así como a medicamentos, controles y servicios de salud (6,9%), un dato que da cuenta de la profundidad del ajuste.

En tanto, Córdoba se encontró con una realidad económica marcada por tensiones en el poder adquisitivo y un mercado interno todavía presionado. Según informes de entidades provinciales y medios locales, [la inflación anual en Córdoba cerró en torno al 31,4 %](#), con un aumento de precios de 2,2% en el mes de diciembre, siendo los alimentos y bebidas uno de los rubros que más presionaron el índice, especialmente la carne vacuna y lácteos, reflejando la persistencia de costos altos en la canasta básica local.

Acerca de la percepción de la situación económica en Argentina al cierre del año 2025, los resultados de la encuesta [LATAM Pulse – Diciembre 2025](#) muestran una percepción mayoritariamente negativa, tanto a nivel general como en el plano familiar y del mercado laboral. En relación con la economía del país, el 65% de las personas encuestadas considera que la situación es mala, mientras que un 15% la evalúa como normal y solo un 20% como buena. Este indicador registra una variación negativa de -45



puntos porcentuales, lo que evidencia un deterioro significativo en la percepción general. Respecto de la situación económica de la familia, si bien la valoración negativa sigue siendo predominante, el nivel de pesimismo es algo menor. El 53% califica la situación familiar como mala, el 28% como normal y el 19% como buena. En este caso, la variación es de -34 puntos porcentuales, reflejando que, aunque persiste la preocupación, el impacto percibido en el ámbito familiar es ligeramente más atenuado que en la economía nacional.

Al analizar las expectativas hacia los próximos seis meses, [en la encuesta](#) se observa un escenario más equilibrado, aunque todavía con predominio de visiones negativas, especialmente en el mercado laboral.

En cuanto a la economía de Argentina, el 51% de los encuestados cree que la situación va a empeorar, mientras que un 38% considera que va a mejorar y un 12% opina que se mantendrá igual. Si bien continúa siendo mayoritaria la expectativa negativa, la brecha se reduce considerablemente respecto de la evaluación actual, con una variación de -13 puntos porcentuales, lo que sugiere una leve moderación del pesimismo.

En relación con la situación económica de la familia, las expectativas muestran un mayor equilibrio. El 42% estima que va a empeorar, el 34% cree que va a mejorar y el 24% considera que permanecerá igual. Este indicador registra una variación de -8 puntos porcentuales, siendo el menos negativo del conjunto, lo que indica una percepción de mayor capacidad de adaptación o resiliencia en el plano familiar.

En cuanto a la evaluación de la situación general del país en perspectiva temporal, [en la encuesta ESPOP](#), el análisis retrospectivo muestra que el 48% de los encuestados considera que la situación del país empeoró en el último año, mientras que un 30% cree que mejoró y un 20% considera que se mantuvo igual. Desde una mirada prospectiva, las expectativas aparecen divididas. Un 38% de la población cree que la situación del país mejorará en el próximo año, mientras que un 34% considera que empeorará y un 20% estima que permanecerá igual.